CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:20

Moción de Orden del Día N° 8067

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL MARÍA DE LA MERCED HUNTER CON MOTIVO DE CELEBRARSE SUS 38 AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario UNIDAD Y DIALOGO PARLAMENTARIO, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, la I.E. Parroquial MARIA DE LA MERCED del distrito de Jacobo Hunter, Arequipa es una institución creada por convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la congregación de religiosas Mercedarias Misioneras, bajo R.D. Nro.1114 del 30 de setiembre de 1985.

Que, actualmente la institución educativa Parroquial atiende a 293 estudiantes, distribuidos en dos niveles educativos: primaria y secundaria; quienes reciben una formación integral, basada en la práctica de principios y valores reconocida por su propuesta educativa con proyección social y pastoral, interrelacionando la fe y la cultura, contribuyendo a la construcción de una sociedad con sentido de familia.

Que, desde el año 1985 la institución educativa Parroquial ha obtenido diferentes galardones y premiaciones, obteniendo el primer lugar en el concurso crea y emprende a nivel UGEL Arequipa, segundo lugar en el concurso del premio nacional de narrativa y ensayo José Maria Arguedas y primer lugar con el proyecto los maizino en el Primer festival del maíz, en 1993 obtuvo el segundo lugar en el desfile escolar en homenaje al aniversario de Independencia Nacional del Perú, en 1996 obtuvo el primer puesto en el concurso escolar de escoltas, en el 2013 obtuvo el segundo lugar en el desfile escolar por el aniversario de la Independencia Nacional del Perú, en el 2018 obtuvo el tercer lugar en el desfile escolar organizado por la UGEL Arequipa Sur.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a la I.E. Parroquial María de la Merced Hunter que el 24 de setiembre cumple 38 años de creación formando estudiantes bajo una educación innovadora de calidad con proyección y desarrollo social, económico y ambiental teniendo como fundamento la formación integra en valores bajo una propuesta educativa con proyección social y pastoral además de una gestión pedagógica, administrativa e institucional sobresaliente en Arequipa y el Perú.

SEGUNDO. – Transmitir la presente Moción de Saludo a la Hna. Mariluz Chuqui Calderón en calidad de promotora y al sr. Alan Steel Andía Rojas, director de la Institución Educativa Parroquial María de la Merced Hunter, y hacer extensiva la presente, a la congregación de Madres Mercedarias de la jurisdicción del distrito de Hunter, a la plana de docente, al personal administrativo, estudiantes y padres de familia de la referida institución.

Lima, 18 de setiembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LIC. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú